

1721 - 7 Noviembre 1111 Olegos

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

Sevilla.

78-1-49.

Yo el Capitan Don Joseph Bernal escriuano publico de Cauildo mi-
nas hacienda Real y Juscado de Bienes de difuntos desta ciudad de
la Concepcion de Chille y su Jurisdiccioñ doi fee y verdadero testi-
monio en quanto puedo y ha lugar de derecho como e uisto y recono-
sido en la Yglesia Cathedral desta ciudad dos tribunas de madera
mui bien labradas y aseadas las quales se hallan a los lados del
Coro y sobresalen hasta el pilar primero por cada costado una que
sirben la derecha de tener el organo y la izquierda en que se tañe
el harpa y demas ynstrumentos de canturia y ambas tienen sus es-
caleras puertas y llaues y hermostean mucho dicha Yglesia que por
orden y disposicioñ del Yllustrisimo Señor Doctor Don Juan de Ne-
colalde del Consejo de Su Magestad Obispo desta Ciudad se han pue-
to y executado y costado el dicho organo que antes se caresia de
todo lo referido para la desencia y culto de dicha Santa Yglesia
y para que conste de pedimento del licenciado Don francisco Gonsa-
les de Xauregui Secretario de su Señoria Yllustrisima doi el pre-
sente fecho en la ciudad de la Concepcion del Reino de Chille en
sieta dias del mes de Noviembre de mil setecientos y veinte y vn
años en este papel comun por no hauerla de ningun sello.

En testimonio (Hay un signo) de verdad.

Don Joseph Bernal Escribano publico y de Cauildo.

(Rubricado.)